

LLEGAN LAS VACACIONES DE VERANO...

Patrocinadores

Axis Communications

Entrevista a...

Pedro P. Smec

Actualidad

Carta de Derechos Digitales

Junta Directiva

Presidente

Eduard Zamora

Vicepresidenta 1ª y Tesorera

Elvira Márquez

Vicepresidente 2º

Ramón Palou

Secretario

David Sanmartín

Vocalías

Actividades

Francesc Chía

Joan Roda

Lourdes Castellsaguer

Organización/Socios y Patrocinadores

Elvira Márquez

Prensa y Comunicación

Carla Peña

Míriam Pérez

Aureli Rodríguez

Tecnología y Redes sociales

Jordi Silvestre

Oriol Verdura

Universidades y formación

Isabel García

Oscar Molins

En este número...

4

CARTA DEL PRESIDENTE

5

OPINIÓN

Seguridad VS Inteligencia

7

ENTREVISTA A UN SOCIO

Pedro P Smec

11

NOTICIAS ADSI

*Martes con... Seguridad
en el transporte de carga
completa.*

Actualización de datos

14

ACTUALIDAD

Sánchez presenta la Carta
de Derechos Digitales.

La curiosidad impulsa al
líder.

Con el proyecto de ley
de seguridad, la policía
francesa busca vigilar a la
población con drones.

19

NUESTROS PATROCINADORES

AXIS Communication

20

AGENDA DEL SECTOR

21

INTERESANTES...

La opinión manifestada por los autores de los artículos publicados a título personal que se publican en este medio informativo no necesariamente se corresponde con la de ADSI como Asociación.

Esta comunicación se le envía a partir de los datos de contacto que nos ha facilitado. Si desea cambiar su dirección de correo electrónico dirija su petición por correo postal a "ADSI - Asociación de Directivos de Seguridad Integral", Gran Via de Les Corts Catalanes, 373 - 385, 4ª planta, local B2, Centro Comercial "Arenas de Barcelona", 08015 - Barcelona, o mediante e-mail a tesoreroadsi@adsi.pro

Si o no desea recibir nuestros mensajes informativos utilice los mismos medios, haciendo constar como asunto "DAR DE BAJA". Su petición será efectiva en un máximo de diez días hábiles.



Patrocinadores ADSI



¡Llegan las vacaciones de verano!

Recordaremos los más antiguos del lugar, y los jóvenes también por haberla oído por activa y pasiva, la canción "Vacaciones de verano" del grupo Fórmula V, que decía:

*Atrás se queda el invierno
La primavera es mejor
Pronto en verano estaremos
Tú y yo sentiremos los rayos del sol*

*Vacaciones de verano para mí
Caminando por la arena junto a ti
Vacaciones de verano para mí*

*Hoy mi vida comienza a despertar
Hoy se ha abierto la puerta sin llamar
Hoy te tengo a mi lado y soy feliz*

Pues sí, ya llegaron las merecidas vacaciones de verano para todos, aunque cada vez mayor número de personas las hagan fuera de estos meses de julio-agosto y puede que otros ya al recibir esta revista a finales de julio ya las hayan finalizado. Las vacaciones nos llevan, como dice la canción, a un nuevo despertar, a llegar al último cuatrimestre del año con el máximo brío, cargados de nuevos y buenos deseos personales y profesionales.

Quizás este año sean merecidas como nunca, por lo que nos ha tocado vivir desde aquél fatídico 13-marzo-2020 que tanto cambió nuestras vidas y actividades en todos los sentidos y que, prácticamente nos ha hecho perder más de un año de vivencias habituales, debiendo adaptarnos en lo personal y en lo profesional, a las nuevas circunstancias que tanto han modificado muchos de nuestros hábitos de conducta.

Hemos perdido también seres queridos por la pandemia y cuando más esperanzados estábamos de que parecía llegar una relativa vuelta a la normalidad, el desenfreno de infecciones de la variante delta del covid nos lleva a remover esas esperanzas, aunque esperamos que la avanzada vacunación y las experiencias acumuladas de anteriores olas del virus, si sabemos aprovecharlas y no ocurre aquello que el dicho augura de que "el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra", lleven a nuestros gobernantes y a la ciudadanía en general, a adaptar sus acciones para evitar retroceder de nuevo en algunas de las mejoras recuperadas.

Así lo deseamos desde ADSI, todos los integrantes de la Junta Directiva que coordino, que decidimos en su momento contener nuestras actividades presenciales hasta pasado el

verano, con el objetivo de no contribuir negativamente a la posible infección de personas en nuestros eventos. Estamos convencidos que este repunte no se alargará y que en septiembre-octubre podríamos retomar la presencialidad de nuevo, como deseamos y añoramos.



A los **SOCIOS y PATROCINADORES de ADSI**, agradeceremos que os

hayáis mantenido con nosotros en estos difíciles momentos, y que en muchos casos comenzásemos nuestra relación en este periodo convulso, haciéndonos crecer en cantidad y calidad en todos los sentidos. Vuestro soporte y presencia nos enorgullece e insta a seguir trabajando para el sector y nuestra profesión de Directivos y Directores de Seguridad.

También agradecer al cada vez mayor número de "**AMIGOS de ADSI**", que sin llegar todavía a ser socios, y digo todavía por estar convencidos de que muchos vais a acabar pronto unidos a nuestro proyecto como asociados, han incrementado en número en el contacto y seguimiento de nuestra Asociación.

Pero un especial agradecimiento a la **JUNTA DIRECTIVA de ADSI** que con su trabajo y dedicación altruistas en pro de nuestra Asociación, han contribuido a mantenerla como referente dentro del mundo asociativo de la seguridad privada.

Hoy mi vida comienza a despertar, decía la canción reseñada al principio, y esperamos que tras el periodo estival todo comience a despertar y volvamos a recuperar lo mucho de positivo que teníamos, ponderado con lo que de positivo nos ha traído también la pandemia en lo referente a la organización del trabajo y de ciertos hábitos poco productivos que estresaban nuestra agenda.

Tenemos muchas esperanzas depositadas en el último cuatrimestre del año, que nos traerá buenas y notorias novedades, reconocimientos y celebraciones para **ADSI**, de las cuales os iremos dando cumplida información a partir de finales de septiembre.

Mientras tanto no llegan esas importantes fechas para **ADSI**, os deseamos lo mejor en estas vacaciones de verano, positivas como bien dice la canción.

Y para los que las hayáis finalizado, los mejores deseos en vuestra vuelta al trabajo. ■



Seguridad VS Inteligencia

por **Isabel Garcia Padilla**, Analista de Inteligencia y Directora de Seguridad Privada

La seguridad, hasta hace algunos años, era aplicada como "seguridad defensiva", dedicándose simplemente a cumplir con las leyes y normativas reglamentarias, siendo considerada, dentro de la empresa, como un departamento "inútil pero necesario".

La sociedad actual, nos obliga a que la seguridad que debemos implementar sea una seguridad "activa y ágil", al mismo tiempo que actualizable, proveyendo la mejoría de la empresa en temas, aparte de la propia seguridad, como sostenibilidad, ecología, calidad, ambiente laboral, productividad, etc., algo en lo que nadie creía que la seguridad pudiera influir.... ¡hasta ahora!

El Director de Seguridad, dentro de la estructura de dicho Departamento, es una figura clave en todos los sentidos, para velar por la protección de los intereses de la empresa, sea cual sea la actividad de la compañía, así como de vital importancia en los momentos actuales y venideros.

Es él quien debe diseñar y definir el Plan Director de Seguridad, elevando su implantación al nivel que se merece dentro del organigrama de la empresa, para el buen desarrollo de la actividad de la compañía y la protección de las personas que desarrollan su labor en ella. En dicho Plan no se preveía una situación como la actual, de manera que se ha dado cumplimiento a nuevas actuaciones, llevadas a cabo conjuntamente con otros departamentos.

Debemos recordar que, otra de sus funciones es el establecimiento de protocolos de actuación en situaciones de emergencia y la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

No hay que olvidar que, aparte de la gestión en seguridad física y lógica, ahora se le une la protección en Ciberseguridad. La formación del Director de Seguridad se ha de adaptar a la situación vigente y ha de ser actualizada a los nuevos riesgos y amenazas, presentes y/o futuros, para poder llevar a cabo políticas de seguridad integral.

Por lo cual, nos encontramos en la necesidad de que se amplíe la formación del Director en materias como la Ciberseguridad, ya que se han multiplicado los delitos en este ámbito en los últimos años.

En materia formativa del Director de Seguridad, hay un déficit mayor que se ha de cubrir y es, la Inteligencia Corporativa, no sólo por temas de conocimiento de la materia sino, también, como herramienta útil para su trabajo y, de esta manera, poder tener una mejor colaboración interdepartamental en el manejo de la información

La Seguridad Integral (incluyendo a la Ciberseguridad), en un sentido amplio y global, está enfocada en prevenir, proteger y reducir cualquier tipo de riesgos y amenazas. Para ello, se necesita obtener información contrastada rápidamente para poder anticiparse a los potenciales ataques antes de que ocurran. Precisamente, ahí es cuando se unen los mundos de la Seguridad y de la Inteligencia.

Los departamentos de seguridad han desarrollado y planteado distintos escenarios de riesgo para las empresas, pero requieren ajustarse a un planteamiento de escenarios de incertidumbre constante. Actualmente, los modelos de Seguridad Corporativa exigen una visión más asertiva, más ejecutiva, tomando nuevas herramientas para leer, comprender y aprender de la organización. Ello requiere una constante dinámica para tratar de mantener la alineación con las funciones críticas de la empresa, para discernir los distintos escenarios de negocios, desarrollando propuestas de valor a corto plazo, tratando de anticiparse y prepararse para ir ajustándose a los cambios constantes.



El papel de la Inteligencia en la Seguridad Corporativa tiene que enfocarse en integrar sus propuestas a las de otras funciones, lo que venimos denominando Seguridad Integral y, de esta manera, converger con ellas para buscar la solidez y asegurar procesos, dejando la parte operativa como algo por accionar, pero no lo crítico que debe aportar la seguridad de las empresas.

Hablar de Inteligencia Corporativa es hacerlo de la plataforma, una función de servicio y soporte, que está integrada en la figura del Director de Seguridad, desarrollando una propuesta de valor para la empresa. El modelo de inteligencia que aplica el departamento de seguridad corporativa a una organización debe ajustarse para adaptarse a los cambios que se avecinan.

En el ámbito de la seguridad, los especialistas pueden proporcionar un análisis minucioso de los riesgos operacionales y los posibles requisitos de seguridad

operacionales y los posibles requisitos de seguridad necesarios para mitigar el riesgo físico, incluida la protección de personas y bienes. En conjunto, la labor de la inteligencia empresarial y de la seguridad proporciona un panorama completo tanto del entorno de negocio como del entorno de riesgo físico.

Se requieren unos perfiles, unas habilidades y conocimientos ejecutivos de negocio para poder permear la seguridad dentro de los procesos críticos de la empresa.

Insistimos en que la relación con los distintos departamentos ha de ser totalmente fluida, colaborativa y empática, trabajando en equipo, pero sin olvidar, que quien tiene la responsabilidad en materia de seguridad es el Departamento de Seguridad con su Director al frente, debiendo tener éste una formación completa y actualizada para poder establecer políticas de seguridad integral, adaptadas a los nuevos tiempos. ■



Pedro P. Smec

Chief Security Officer - COSERIMA - Integral Security Management.

¿En qué campos de la seguridad se centra tu día a día y que función desempeñas?

Mi día a día se centra en la dirección de seguridad e inteligencia corporativa con especialización en seguridad e inteligencia estratégica. Esto en mi caso representa la gestión de las áreas de auditorías de seguridad, seguridad integral, inteligencia corporativa y la seguridad e inteligencia aplicadas a la planificación y dirección estratégica. Mis funciones en general son del Director de Seguridad.

¿Cuál fue tu puerta de acceso al mundo de la Seguridad?

Hace más de 30 años, recién salido del ejército, empecé y durante años me he dedicado a la protección ejecutiva. Posteriormente he ampliado mis conocimientos y experiencia y me he dedicado a la investigación e inteligencia en el ámbito corporativo, hasta llegar a lo largo de todos estos años a mi perfil profesional actual, alineado a la seguridad integral e inteligencia corporativa.

¿Principales logros en tu carrera profesional referidos a la Seguridad?

Adquirir a lo largo de mi carrera profesional una amplia experiencia en entornos reales en distintas partes del mundo, consolidada con una formación continua en materias de seguridad e inteligencia.

¿Principales retos o proyectos que destacarías dentro de tu empresa?

El principal proyecto de mi empresa es facilitar a la pequeña y mediana empresa los servicios orientados a la gestión integral de seguridad e inteligencia corporativa. El reto consiste en proporcionar a las PYME's que no disponen de su propio Departamento de Seguridad, la gestión externa de las áreas enfocadas a la de defensa proactiva de su estructura funcional, y asegurar la continuidad y el crecimiento de su negocio. Nuestro concepto, basado sobre la seguridad integral e inteligencia de seguridad y competitiva, reúne los aspectos humanos, legales, sanitarios, laborales, económicos, sociales,

medioambientales y tecnológicos de todos los riesgos potenciales para las personas y bienes tangibles e intangibles que integran la empresa del cliente. El concepto se aplica desde la inteligencia, proactividad, prevención, planificación, protección, seguridad, implementación, cumplimiento, estrategia, competitividad y contingencia incluida la recuperación y continuidad.



¿Desde cuándo eres socio de ADSI, ventajas de estar afiliado a una asociación profesional relacionada con la seguridad y que crees que debe aportar a sus miembros?

La verdad es que muy recientemente. No estoy afincado en Barcelona mucho tiempo. La ventaja principal de ser socio de ADSI es pertenecer a una asociación del ámbito de seguridad consolidada, con una junta directiva conformada por los profesionales de gran nivel y con objetivos que permiten interacciones profesionales tanto dentro como fuera del sector de la seguridad. Creo que debe aportar precisamente lo antes expuesto. Es decir, el intercambio de experiencias, conocimientos y todo tipo de información relevante que de algún modo afecta o podría afectar o enriquecer nuestro sector y sus integrantes, y, por último, difundir la cultura de seguridad en todos los sectores y ámbitos.

¿Cómo crees que ha evolucionado la Seguridad desde tus inicios hasta ahora?

A lo largo de estos 30 años la mayoría de las amenazas y los desafíos existentes para la seguridad han cambiado su forma e intensidad. Además, han aparecido los nuevos retos, entre los más impactantes la ciberdelincuencia o el terrorismo internacional. Los cambios políticos en Europa y la desbipolarización del mundo en el principio de la última década del siglo pasado, junto con los conflictos bélicos regionales después del año 2001, en muchas ocasiones iniciados en el marco de la lucha contra el terrorismo, eran quizás los acontecimientos más



significativos que han aumentado y potenciado el crimen organizado transnacional, terrorismo, tráfico de personas, estupefacientes, armas y, en consecuencia, la criminalidad en general caracterizada por las nuevas tipologías de la delincuencia. Igualmente, con la globalización y evolución tecnológica se han intensificaron o aparecieron nuevas amenazas y riesgos asociados hasta entonces latentes o desconocidos. En este contexto la seguridad, para poder formular las respuestas adecuadas al respecto, ha evolucionado en todos los niveles de forma exponencial. Ante de este panorama de entornos tan complejos muchos expertos coinciden que la "seguridad ampliada", como una disciplina transversal que aborda la seguridad desde la perspectiva multidimensional no solo en el ámbito estatal, sino también en el ámbito privado, es la respuesta más adecuada. Igualmente, la seguridad privada y corporativa en España ha evolucionado. Ha mejorado la amplitud y calidad de la formación y capacitación, incluyendo la académica, se emplean constantemente nuevas tecnologías a la seguridad, ha mejorado la regulación de la seguridad por parte del Estado, ha mejorado la profesionalización de los integrantes del sector y ha aumentado la consciencia y cultura de seguridad, aunque, sobre todo en el sector corporativo, este último todavía con ciertas deficiencias e incomprensión.

En un mundo cada vez más digitalizado, ¿cómo afectan las nuevas tecnologías al director o directivo de seguridad y como puede aprovecharlas?

Por una parte, la digitalización y hiperconectividad aumentan las vulnerabilidades de cualquier sistema digitalizado y conectado en una red. Como consecuencia, esto eleva las exigencias sobre la seguridad en sentido de detección de nuevas vulnerabilidades y brechas de seguridad. Por otra parte, las nuevas tecnologías proporcionan la recopilación y análisis de grandes cantidades de información o la detección más temprana y sofisticada de nuevas amenazas y riesgos y su evaluación, entre otras. Las nuevas tecnologías más avanzadas, como la inteligencia artificial (AI) o el aprendizaje automático (ML), utilizadas en sistemas de videovigilancia para detectar y evaluar la intrusión, en control de accesos para reconocimiento de objetos o biométrico, en explotación de fuentes abiertas (OSINT), en metodologías estadísticas y matemáticas en análisis de inteligencia, en vigilancia digital (cibermonitorización) o en aviones no tripulados (drones), son solo unos pocos ejemplos donde el Director de Seguridad puede aprovechar las nuevas tecnologías en el ámbito de su trabajo.

Se habla mucho de ciberseguridad, ataques a bases de datos, secuestros de información... ¿estamos suficientemente preparados para protegernos?

Creo que España en la materia de ciberseguridad es uno de los países líderes en el espacio europeo. Se ha conseguido una cooperación relevante entre los organismos gubernamentales y privados, con una visión que se progresivamente adapta a los nuevos retos al respecto. En el sector corporativo, sobre todo en las pequeñas y medianas empresa, se puede observar una percepción de los riesgos reales a las que los expone cada día la ciberdelincuencia y sus consecuencias de diversa gravedad todavía muy limitada. En su caso, la ciberseguridad es mayormente reactiva, es decir, intentan resolver una ciber incidencia cuando ya se ha producido. Todos sabemos que alcanzar la seguridad absoluta no es posible. No obstante, la seguridad, y la ciberseguridad como una de sus ramas, debe ser en todo caso proactiva basada en inteligencia y el máximo desarrollo de las tareas preventivas, con la finalidad de conseguir minimizar los riesgos de que las amenazas exploten las vulnerabilidades existentes y el posible impacto sobre los activos en caso de que no es posible de evitarlo. Aunque muchos empresarios no lo consideran de este modo, invertir en la prevención es a medio y largo plazo más económico, que asumir los riesgos sin más y exponer sus activos a todo tipo de riesgos. Para resumir, a nivel de Estado considero que España está en un nivel que proporciona alta capacidad para poder afrontar los retos que requiere actualmente la ciberseguridad. Lo mismo se podría concluir en caso de las grandes empresas españolas, que disponen de recursos humanos y materiales óptimos. En términos generales, los menos preparados, y por lo tanto más vulnerables, considero nuestras PYME's.

¿Y para el fenómeno del terrorismo?

LEl terrorismo en todas sus formas es un tema muy complejo. No soy experto en la materia, pero es evidente que el terrorismo después de los atentados en el año 2001 contra las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono, han convertido este fenómeno en una amenaza global. Desde este momento, la lucha contra el terrorismo internacional liderada por los EE.UU., adopta una nueva dimensión por incluir las respuestas militares en la lucha contra este fenómeno, lo que, en su consecuencia, ha iniciado varias guerras y conflictos regionales y aumentado considerablemente la polarización entre el mundo occidental y musulmán. Las guerras en Afganistán, Irak o Siria han provocado grandes crisis humanitarias con flujos migratorios con relevante impacto político, económico, social, societal y



sanitario en muchos países de origen, tránsito o destino, incluido los países occidentales. Lo anterior confirma que el terrorismo internacional en su complejidad no es solo una amenaza por sí mismo, sino también por las amenazas y riesgos que generan diferentes formas de la persecución y lucha contra este fenómeno y su impacto en diferentes ámbitos de los Estados y sus sociedades. No me siento capacitado exponer juicios concluyentes si estamos preparados para afrontar este fenómeno de tan enorme complejidad, que actualmente representa el terrorismo internacional, sobre todo de origen islamista. No obstante, me atrevo decir que el terrorismo seguirá siendo una amenaza persistente, asimétrica, híbrida y con capacidad de efectuar actos violentos en cualquier parte del mundo. Esto supone un gran reto no solo para la Seguridad Nacional de los países en riesgo para proteger su infraestructura crítica, puntos estratégicos y población civil, sino también para la seguridad privada y el sector corporativo de cada país afectado.

Se avanza mucho y rápidamente en la gestión de emergencias a raíz de los últimos acontecimientos, ¿el director de seguridad debe implicarse más en este campo?

En el ámbito corporativo el Director de Seguridad está implicado en las emergencias como máximo responsable en gestión de las mismas en caso de que una emergencia compromete las instalaciones bajo su responsabilidad. Generalmente, las emergencias están vinculadas por su naturaleza y similitud de los objetivos con la seguridad. Por lo tanto, la mayor implicación del Director de Seguridad y sus conocimientos sobre esta materia y sus principales integrantes, como la Unidad Militar de Emergencias (UME) o Protección Civil, debería formar parte relevante de sus intereses profesionales.

¿Cómo ves la profesión de director de seguridad en el medio/largo plazo, qué cambiarías de la misma y como crees que evolucionará?

La función del Director de Seguridad es esencial para la gestión de seguridad de cualquier entidad.

No obstante, la cantidad de empresas en España que están obligadas por ley constituir el Departamento de Seguridad y poner al frente un Director de Seguridad, es muy inferior en comparación con la cantidad de los directores de seguridad habilitados. Esto, por un lado, dificulta sustancialmente la incorporación de nuestros compañeros en el mercado laboral para ejercer las funciones para cuales están habilitados. Obligar legalmente por parte del Estado más empresas constituir

el Departamento de Seguridad no considero como una solución viable. Por otro lado, debemos aceptar que no todas las empresas, ya sea por su tamaño, necesidad o capacidad económica, pueden o deben constituir un Departamento de Seguridad e incorporar la figura del Director de Seguridad en su propia plantilla. En este caso, las empresas deberían considerar sustituir la función del Director de Seguridad propio por una consultoría de seguridad externa, que adaptaría los servicios en seguridad a su tamaño, necesidad y economizaría los costes. Me gustaría destacar, que la consultoría externa para la prestación de los servicios que corresponden parcialmente o en su totalidad a las funciones del Director de Seguridad, debería disponer de los profesionales habilitados para esta función, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad de los servicios.

¿Te parecen suficientes los programas formativos para ejercer como director de Seguridad y que materias o aspectos crees que deberían potenciarse?

Al menos en mi caso me parecían adecuados. Mi única sugerencia sería ampliar la parte de los programas formativos dedicada a la inteligencia corporativa. A mi entender, la inteligencia es una actividad crítica para gestionar los riesgos u oportunidades y aplicar la seguridad y estrategias. Sin la inteligencia, la seguridad se reduce solo a la seguridad reactiva. Seguramente todos coincidimos que la seguridad debe ser proactiva. Para tal fin, necesita los datos e información transformados en conocimiento, para minimizar la incertidumbre y mejorar la toma de decisiones, es decir, la inteligencia. En todo caso, los programas formativos para la habilitación de los futuros directores de seguridad deberían entenderse como una base, que requiere, como en otras disciplinas, formación de ampliación, especialización y actualización en materias correspondientes al ámbito concreto de trabajo del Director de Seguridad.

¿Cómo podría incrementarse la colaboración entre directores de seguridad de ámbitos/sectores/empresas diferentes de nuestro país?

Estoy convencido que las asociaciones como ADSI son una buena plataforma para potenciar la colaboración entre los profesionales de nuestro sector. Y no solo entre los directores de seguridad o profesionales de nuestro ámbito, sino también con participación de otras funciones dentro y fuera del sector, como asesores, analistas, economistas, abogados y, por supuesto, los directivos de las entidades corporativas, para que ellos mismos de primera mano puedan conocer y comprender nuestro trabajo. Estos encuentros ampliados y periódicos para intercambiar



las novedades, opiniones o experiencias me parecerían como una opción para mejorar la colaboración a evaluar. Puede parecer que esto no sería ninguna novedad. Lo que quiero decir, es que en la mayoría de los casos este tipo de encuentros tiene un carácter demasiado institucional, por decirlo de alguna forma, en lugar de tener la cercanía y contacto más personal e informal.

En un mundo cada vez más globalizado, ¿algún país a destacar en gestión de la seguridad y cómo mejorarías el intercambio de experiencias y conocimiento entre países?


Cada país gestiona su seguridad interior en cuestión de exposición específica a las amenazas y riesgos asociados, institucionalidad, sistema político, geografía y otros factores. Destacar un país sería probablemente sacar

del contexto los conceptos de seguridad difícilmente comparables con objetividad muy relativa. Creo que hay estructuras y mecanismos de intercambio de experiencias y conocimiento entre países válidos, tanto en la Seguridad Pública como la Seguridad Privada.


¿El Covid-19 como ha afectado a tu responsabilidad profesional?


El concepto de seguridad integral incluye el aspecto sanitario como uno de los riesgos que pueden afectar los trabajadores y el funcionamiento de cualquier empresa. Con el Covid-19 este aspecto ha escogido una dimensión aún más amplia con nuevas y exigentes responsabilidades y medidas a emplear. La escasa información, sobre todo en el principio de la pandemia, nos pone a todos en prueba ante un escenario totalmente desconocido y con la salud.

 Un hobby: Sin duda el golf. Es el único hobby donde desconecto por completo del mundo exterior.

 Un libro: "La chispa de la vida" de Erich Maria Remarque

 Una canción: "Bohemian Rhapsody" de Freddy Mercury.

 Un lugar para desconectar: Los entornos con las montañas y los bosques me permiten desconectar y disfrutar de la introspección. Siempre cuando puedo me escapo a estos lugares.

 Un momento de la historia: No. Estoy agradecido por todos los momentos de mi vida que he podido vivir hasta el momento. Muchos eran buenos, algunos



Hazte socio de ADSI

¿Quieres ser Socio de ADSI – Asociación de Directivos de Seguridad Integral?

Para iniciar el proceso de alta como Asociado, envíe un e-mail a tesoreroadsi@adsi.pro, indicando nombre y apellidos, una dirección de correo y un teléfono de contacto.

En cuanto recibamos su solicitud le enviaremos el formulario de Solicitud de Admisión.

¿Quién puede ser socio de ADSI?

- Quien esté en posesión de la titulación profesional de Seguridad Privada reconocida por el Ministerio del Interior (T.I.P. de Director de Seguridad, Jefe de Seguridad, Detective Privado o Acreditación de Profesor de Seguridad Privada).
- Todo Directivo de Seguridad que posea, a criterio de la Junta Directiva de la Asociación, una reconocida y meritoria trayectoria dentro del sector.



*Martes con...***Seguridad en el transporte de carga completa****Sr. Tadeo Colastra**

El pasado día 13, en el último "Martes con..." antes del paréntesis veraniego, tuvimos ocasión de escuchar a Tadeo Colastra Milán, Director de Seguridad para España y Portugal de DHL Supply Chain. Tadeo lleva más de 20 años dedicándose a la Seguridad Corporativa de diferentes compañías y es sin lugar a duda un referente en cuanto a la Seguridad en el Transporte.

Bajo el título "Seguridad en el transporte de carga completa", Tadeo nos dio una visión general de la situación actual en cuanto a la Seguridad del transporte de mercancías por carretera y su evaluación personal del riesgo existente y de las medidas más eficaces para reducirlo.

Para empezar, nos hizo un resumen del "status" de esta actividad, que en su inmensa mayoría las empresas subcontratan para dedicarse al core de su negocio. Esta externalización es más o menos extensa en función de las empresas, pudiendo abarcar no solo el transporte y entrega si no también el almacenamiento, tanto en los centros de distribución del cliente como del propio proveedor de la logística. Todo ello comporta la existencia de mucha casuística diferente. En el caso concreto de España y Portugal, además, se trata de un sector extremadamente atomizado, que hace que DHL, líder del sector, dispone únicamente un 10% de cuota de mercado. A pesar de que existen operadores muy especializados tanto en producto/industria como en tipo de condición del transporte, DHL participa en todos los sectores de una forma u otra, y ello le permite disponer de una visión panorámica de la situación.

A continuación, nos quiso hacer una foto de la situación en cuanto a incidentes, a pesar de que por la falta de un registro único en de las FCSE y por la dificultad para compartir información para proteger a sus respectivos clientes, esta foto no pueda ser muy precisa. Una dificultad añadida es la dispersión de las denuncias por todo el territorio y las diferentes policías. El status real,

por tanto, no es conocido con fiabilidad, por lo que Tadeo se centró en hacernos la foto con los datos de su propia empresa.

Estos datos indican que, en el caso de DHL, la situación es de estabilidad en los últimos años, con pequeñas fluctuaciones. Los datos del 2020 indican que ha sido el mejor año en cuanto a incidentes puesto que los "malos" no lo tuvieron fácil con las restricciones de movilidad, a pesar de que DHL estuvo trabajando intensamente.

Sobre los modus operandi, Tadeo habló de una realidad nueva que son las bandas especializadas en el robo del transporte. Algunas de estas bandas tienen mucha repercusión mediática por la forma espectacular de algunos de sus robos, pero la realidad habitual es que estas bandas no son técnicamente muy preparadas, suelen ser oportunistas, trabajan al descuido, y escogen a sus víctimas después de observarlas y detectar las más desprotegidas.

Sobre robos con alto nivel de violencia, falsos controles imitando la policía, u otros modus operandi parecidos, nos habló de la poca incidencia de estos si bien pueden darse en algunos casos con mercancías muy concretas, escogidas previamente. En definitiva, son los casos más mediáticos pero los menos numerosos.

Otro de los aspectos tratados fueron las consecuencias legales. En este sentido comentó que son actos que salen baratos a los que los cometen, y eso incita a la reincidencia. A pesar de que muchos delincuentes son detenidos y muchas bandas quedan desarticuladas, al poco tiempo se vuelven a crea otras con los mismos miembros.

También nos habló Tadeo de globalización y de los "fake carriers". Estas son empresas ficticias, creadas con el único objetivo de conseguir cargas concretas y desaparecer después. Este es un problema global, europeo, ya que la carga conseguida en un país rápidamente se traslada a otro. El origen de estos "fake carriers" está en la



disminución progresiva de operadores logísticos con flota propia y en la necesidad de ponerse en manos de transportistas, con la consecuente guerra de tarifas, y la dificultad de controlar las subcontratas que se derivan de esta guerra tarifaria. La única forma de salir con éxito de esta situación es tener una buena selección de empresas colaboradoras, asegurándote de que todas ellas mantienen tus mismos valores.

Otro fenómeno es la gran demanda de conductores y la dificultad para encontrar buenos profesionales, especialmente en las empresas de subcontratación, los "flotistas". Poco a poco se va notando en la calidad de los servicios ofrecidos e incluso se están dando casos de fraude. Para combatirlo, hay que asegurar que los "flotistas" dispongan de plantillas de conductores estables, especialmente para clientes de mayor riesgo.

A continuación, nos habló de los sectores más afectados, que cumplen siempre tres variables: alto valor de reventa, producto no perecedero, y buena salida en mercados paralelos. El producto estrella del robo son los artículos de consumo (ejemplo: maquinillas de afeitar). Productos difíciles de colocar (por ejemplo, una pieza de aviación militar) o difíciles de mantener (por ejemplo producto refrigerado), tienen poca atracción por parte de los ladrones. Si hablamos de "pódium" tendríamos: productos de consumo, productos retail y productos de tecnología.

Pasó a continuación a hablarnos de la tipología de los robos, comentando la gran influencia que tenía el spot donde se cometían. Así nos habló de tres tipologías de parking: áreas seguras, parkings seguros y puntos negros. Las primeras son los lugares más seguros (no más de dos incidentes en un año). Los segundos son parkings en entornos protegidos, propios, externos, de pago o gratuitos. Por último, los puntos negros son donde tradicionalmente se producen los incidentes.

Por tipo, el robo parcial es aproximadamente el 84%, y los periodos más propicios son antes de verano y antes de navidad.

Los días de semana más problemáticos son de lunes a viernes, por la noche. Los viernes especialmente por quedar los camiones cargados para salir el lunes.

Y por último, las zonas con mayor incidencia son Madrid, Barcelona (subiendo), Valencia, Bilbao, Sevilla, Ciudad Real y Zaragoza

Tadeo compartió para finalizar un resumen de casuística de incidentes, que se convierte en un resumen de consejos a tener en cuenta:

- 100% de incidentes fuera de ubicaciones seguras
- 95% de incidentes durante una parada larga de descanso
- La distancia media hasta una ubicación segura era de 10,1km. El 63% de dichas áreas eran gratuitas
- El 18,5% presentaban indicios de fraude (robo simulado, connivencia...)
- 0% con violencia o especializado. 100% oportunista
- 100% presentan negligencias en normas básicas de seguridad

La charla acabó con el turno de preguntas en el que se aclararon dudas y se detallaron algunos deberes pendientes por parte del sector, entre otros la digitalización, la automatización de las decisiones que conciernen con el riesgo y la certificación de las formaciones en seguridad.

Desde aquí damos las gracias a Tadeo Colastra por compartir su conocimiento y experiencia. ■

Oscar Molins
Vocal ADSI

[ENLACE A LA JORNADA "Martes Con..."](#)



Actualización de datos de socios y amigos de ADSI

Estimado/a Socio/a, Amigo/a,

En su momento, nos aportasteis vuestros datos profesionales y personales, pero en muchas ocasiones estos han cambiado y nos dificulta el contacto con vosotros cuando nos es preciso.

Por ello, te agradeceríamos que:



Nos escribas un **correo** a:

- Elvira Márquez tesoreroadsi@adsi.pro
- Eduard Zamora presidente@adsi.pro

Si eres socio de ADSI

Indicando:

Nombre y apellidos

Empresa y cargo

Domicilio profesional

E-mail profesional

Teléfono de contacto

Domicilio particular

E-mail particular

Teléfono de contacto

Si eres amigo de ADSI

¿Deseas recibir nuestras comunicaciones? Facilitanos tus datos, remarcando que no eres socio.

Gracias por vuestra colaboración!



Sánchez presenta la Carta de Derechos Digitales, con la que "España se sitúa a la vanguardia internacional en la protección de derechos de la ciudadanía"

Fuente: La Moncloa, Madrid, miércoles 14 de julio de 2021

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha presentado la Carta de Derechos Digitales, "uno de los compromisos más importantes del Gobierno", que tiene como objetivo "proteger los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en la nueva era de Internet y la Inteligencia Artificial", en la que estos derechos presentan "vulnerabilidades nuevas y de extrema gravedad".

El jefe del Ejecutivo ha explicado que con esta Carta se trata de "reforzar" y "ampliar" los derechos de la ciudadanía, "generar certidumbre a la sociedad en esta nueva realidad digital y aumentar la confianza" de las personas ante la disrupción que representa la tecnología.

"Con este ejercicio España se sitúa a la vanguardia internacional en la protección de derechos de la ciudadanía y esta Carta señala el camino por el que debemos transitar".

Así lo ha asegurado en un acto en el Palacio de la Moncloa, en el que también han participado la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; la ministra de Justicia, Pilar Llop, la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, y la secretaria de estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas.

Sánchez ha explicado que esta Carta "no tiene carácter normativo", sino que propone "un marco de referencia para la acción de todos los poderes públicos, que, siendo compartido por todos, permita navegar el entorno digital aprovechando y desarrollando todas sus potencialidades y oportunidades". Además, "pretende servir de guía para futuros proyectos legislativos y desarrollar políticas públicas más justas, que nos protejan a todos".

Seis categorías principales de derechos

El presidente ha avanzado que la Carta incluye seis categorías principales de derechos, que abarcan todos los ámbitos de incertidumbre y riesgo: derechos de libertad; derechos de igualdad; derechos de participación y de conformación del espacio público; derechos del entorno



laboral y empresarial; derechos digitales en entornos específicos y derechos de garantías y eficacias.

En este sentido, resaltó el "carácter pionero" de esta Carta en algunos de esos derechos, como aquellos relacionados con la inteligencia artificial, con la no discriminación algorítmica o con el derecho de la persona a solicitar una supervisión o intervención humana, por ejemplo. "Estos derechos resultan novedosos y nos sitúan como país en una posición de liderazgo, demostrando una vez más que España está dispuesta a abrir el camino de la conquista de derechos en todo el mundo", dijo.

Por ello, ha añadido que el texto presentado hoy señala el camino por el que España debe transitar para "situarse a la vanguardia internacional en la protección de los derechos de la ciudadanía".

Cumplimos uno de los mandatos de la Agenda España Digital 2025

El jefe de Ejecutivo ha señalado que con esta iniciativa "damos cumplimiento a uno de los mandatos de la Agenda España Digital 2025", que es uno de los grandes hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado formalmente ayer por Bruselas. Un plan que "va a dedicar el 28% de sus casi 70.000 millones a la transformación digital de nuestra economía, en múltiples ámbitos y sectores", recordó.



Durante su intervención, ha apuntado también que la Carta de Derechos Digitales es el resultado del trabajo de un grupo de expertos con perfil multidisciplinar, constituido por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y del que han formado parte también, representantes de la Vicepresidencia Primera, Ministerio de Justicia y Agencia Española de Protección de Datos. La elaboración, por tanto, "ha seguido un proceso participativo", dijo, al que hay que añadir dos consultas públicas en las que se recibieron más de 250 aportaciones.

En definitiva, ha asegurado que "necesitamos unas reglas justas para poder convivir en una nueva realidad digital, garantizando en todo momento el carácter humano de la transformación tecnológica". "Debemos ser capaces de poner límites y de regular éticamente cualquier interacción social que ponga en riesgo los derechos fundamentales". "Nadie quedará desprotegido. Nadie quedará al margen. Y nadie quedará atrás", ha sentenciado.

Nadia Calviño

Por su parte, la vicepresidenta primera, ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ha subrayado que esta Carta "quiere ser una brújula que guíe nuestras propuestas jurídicas de futuro y asegure que los derechos de los que gozamos los españoles son iguales en el mundo on line y en el mundo off line". "Una brújula que nos oriente hacia una transición digital, sostenible e inclusiva", añadió.

Calviño ha aseverado que estamos ante "un proyecto muy ambicioso en el que el Gobierno ha trabajado intensamente desde hace más de un año", ya que la digitalización es una de las prioridades del Ejecutivo y tiene una gran importancia en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A su juicio, el objetivo es "garantizar una digitalización humanista que ponga en el centro a las personas". ■



Foto: Pool Moncloa/Fernando Calvo



La curiosidad impulsa al líder

Fuente: Col·legi de Mediadors d'Assegurances de Barcelona

Para tomar buenas decisiones siendo consciente de los demás, sin juzgar

Según dicta Michael Bungay Stanier colaborador de Business Insider, Fast Company o Forbes y fundador y director general de Box of Crayons, consultoría especializada la mejora del trabajo de las organizaciones, la curiosidad es un gran poder para el liderazgo. La curiosidad es sentir los límites de tu conocimiento actual y estar dispuesto a explorar lo que no sabes solo un poco más no dispersando la atención sin límite de tiempo. Para tomar buenas decisiones primero hay que comprender mejor las alternativas u opciones que tenemos a nuestra disposición.

Empatía, atención plena y humildad

La curiosidad requiere de práctica y asienta su base en la empatía, la atención plena y la humildad. Eso sí, estos conceptos tienen, para Bungay Stainer, unos límites.

- La empatía es ser consciente de los demás incluso cuando la relación puede haberse estropeado. "Es un intercambio, un acto mutuo de vulnerabilidad que permite que se arraigue la empatía" afirma Bungay Stanier.

- La atención plena se basa en ser conscientes de la situación en la que nos encontramos para separar los datos del juicio para evitar los sesgos cognitivos.

- La humildad es aceptarse a uno mismo sin necesidad de demostrar las propias fortalezas o disfrazar las debilidades. Es conciencia de uno mismo, sin estar pensando en uno mismo, con los pies en el suelo.

Al ser más consciente de la situación, de los demás y de uno mismo, el líder comienza a triangular mejor la realidad modificando, casi sin percibirlo, su estilo de liderazgo. Así, por ejemplo, se evita caer en la llamada "trampa del consejo", las respuestas que no permitan ampliar el discurso del otro como "Lo sé ...", o "Déjame decirte... ". ■



Con el proyecto de ley de seguridad, la policía francesa busca vigilar a la población con drones

Fuente: RFI. 01/12/2020

Varios capítulos del proyecto de ley de "seguridad global" impulsada por el ejecutivo francés preocupan a los defensores de los derechos humanos y de la libertad de prensa. El gobierno de Emmanuel Macron quiere castigar la difusión de videos de operativos policiales en redes sociales y ampliar las prerrogativas de las empresas de seguridad privada para mantener el orden público.

Los opositores a la ley de "seguridad global" en Francia ganaron una primera batalla. Enfrascado en un impasse político, el gobierno de Emmanuel Macron aceptó redactar una nueva versión del artículo 24 de este proyecto de ley que busca dar más herramientas de control a la policía pero que, según las organizaciones de derechos humanos, atenta a varias libertades fundamentales.

Dicho artículo, concebido para proteger a los policías de las agresiones, según justificó el ministro de Interior Gérald Darmanin, prevé **multa y cárcel a quien difunda en redes sociales imágenes que permitan identificar a un policía "con la intención de dañar"**.

La ley causó manifestaciones en toda Francia este fin de semana y fue **duramente criticada por diversos sectores**, incluidos gremios de periodistas que temen una limitación al derecho de informar. **Relatores de la ONU y organizaciones de derechos humanos** consideran que el gobierno francés busca privar a los ciudadanos de una herramienta que sirve para denunciar la violencia policial.

Fue el caso por ejemplo de Theo Luaka o de Michel Zecler, cuyo violento arresto fue difundido y generó una ola de indignación en Francia.

Anne Sophie Simpère, experta de la ONG Amnistía Internacional Francia, expresa a RFI su preocupación frente a esta ley cuyo futuro sigue incierto:

"Se crea también un delito que la ley define de forma muy imprecisa. Se trata de castigar la eventual 'intención' de atentar a la integridad física y emocional de un policía. Pero la interpretación puede ser muy amplia. Tememos



que este artículo de ley tenga un efecto disuasivo para las personas que quieran filmar a los policías sean periodistas, observadores de derechos humanos o ciudadanos que quieran filmar a las fuerzas del orden. Estos videos fueron esenciales para documentar las violaciones a los derechos humanos y pedir justicia. Tenemos el ejemplo reciente de un productor de música que fue víctima de una paliza por policías. El caso fue revelado principalmente con cámaras y vecinos que filmaron. Pasó lo mismo con la expulsión de un campo de migrantes que fue documentada por periodistas", dice Simpère.

Además del artículo 24, el ejecutivo francés autoriza, en cambio, a los policías a llevar cámaras individuales para "informar al público sobre las circunstancias de ciertos operativos". En otras palabras, se limita el derecho de la ciudadanía a filmar a las fuerzas del orden, y por otro lado se incita a los agentes a recurrir a videos para dar su punto de vista.

Una táctica que Anne Sophie Simpère califica de "guerra de imágenes". "Necesitamos rebajar las tensiones y restablecer la confianza entre la policía y la población. Y esta guerra de imágenes con, por un lado restricciones para filmar a la policía, y por otro la generalización de la video vigilancia de la población, no va a restablecer la confianza".



Vigilancia masiva con drones

El ejecutivo francés sufrió en mayo pasado un duro revés ante el Consejo de Estado a raíz de una demanda de organizaciones civiles contra el uso de drones. Dicha instancia prohibió el uso de drones policiales, utilizados entonces para vigilar el respeto de las medidas de restricción en el marco de la lucha contra la epidemia de covid-19. Al recolectar imágenes de video con drones que podían permitir la identificación de individuos, la policía incumplía con la protección de datos personales.

Fue precisamente para enmarcar su uso que se introdujo el artículo 22 de la ley de "seguridad global". Ahora se prevé su uso masivo. Aunque las imágenes solo serán conservadas durante un plazo de 30 días, esta tecnología pone en peligro la vida privada, alerta la experta de Amnistía Internacional.

"El proyecto de ley busca crear un marco legal para la utilización de drones con cámaras. Pero prevé un marco extremadamente amplio. El proyecto de ley autoriza el uso de drones en muchos contextos como las concentraciones de población, las manifestaciones, los litorales, las fronteras, los transportes y los lugares donde pueden producirse infracciones. ¡Es decir, casi todas las partes! Solo se excluirán los domicilios y las entradas de domicilios. El legislador permite casi todo. Se abre la vía a una vigilancia general. Además, no se descarta el uso de las imágenes para tratarlas con programas de reconocimiento facial. Para Amnesty, eso es una forma de vigilancia masiva de la población, lo que representa una violación de la vida privada", detalla Simpère.

¿Hacia una privatización de la policía?

En un contexto de auge de las empresas de seguridad privada desde los atentados de Charlie Hebdo en 2015, el gobierno francés quiere además reglamentar este sector que emplea a 170.000 agentes.

Se limitará por un lado la subcontratación de agentes de seguridad. Por otro se otorgarán prerrogativas más amplias a estas empresas privadas. Los vigilantes podrán realizar inspecciones manuales y realizar tareas de vigilancia de la vía pública, a título excepcional. "Es bastante inquietante", reaccionó al micrófono de RFI Anthony Caillé, secretario nacional de la CGT de los trabajadores del ministerio del Interior, un sindicato minoritario en la policía.

"Primero, van a despojar a la policía nacional y las misiones estatales para transferir tareas de seguridad prerrogativas al sector privado lucrativo. Y el otro aspecto es que, en un tiempo no tan lejano, van a reducir los efectivos de la policía nacional porque nos van a decir que el sector privado asume nuestras funciones", explica Caillé.

Caillé denuncia también otro aspecto de la ley que permitirá a policías jubilados ejercer como vigilantes privados. "Hasta ahora era imposible y nos parecía evidente. Puede haber un conflicto entre el oficio de policía y las funciones de guardia privado. Ambos deben ser permanecer separados. Los policías tienen acceso a ficheros, a informaciones que a veces están protegidas por el secreto judicial o secretos por cuestiones de seguridad. Esta ley rompe con esta necesaria separación", advierte el sindicalista.

La atención mediática y las protestas centradas en el artículo 24 de la ley han llevado al gobierno francés a trabajar una nueva versión del texto, que próximamente será examinada en el Senado. Pero la oposición de izquierda pide el retiro de todo el proyecto de ley de seguridad global.■



AXIS:

Cámara PTZ compatible con VISCA para todo tipo de necesidades de difusión y transmisión en directo

Axis Communications ha presentado la cámara de red PTZ AXIS V5938, que llega para completar la serie de cámaras de red PTZ AXIS V59. Ideales para lugares de culto y entornos de educación a distancia, estas cámaras profesionales para la transmisión en directo combinan una excelente calidad de imagen con prácticos controles PTZ y audio de alta calidad para aplicaciones de difusión y live streaming profesionales.

La AXIS V5938 ofrece una excelente calidad de imagen con resolución UHD 4K a 30 fps y zoom de 20x. Gracias a su sistema de control basado en VISCA RS-232, puede integrarse fácilmente en instalaciones de AV existentes, y VISCA por IP permite el control remoto de varias cámaras a través de una conexión LAN. Además, para instalaciones sencillas o móviles, incluye una licencia de prueba de tres meses de Camstreamer, que ofrece la posibilidad de transmitir en directo a plataformas de streaming como YouTube y Facebook Live directamente desde la cámara a través de una red IP.

Principales características:

- UHD 4K a 30 fps y zoom de 20x
- Audio de calidad profesional con entradas XLR
- Compatibilidad con VISCA y VISCA por IP
- Licencia de prueba de tres meses de Camstreamer
- Salidas 3G-SDI y HDMI

Incluye funciones de seguridad avanzadas como firmware firmado y arranque seguro para garantizar que el firmware no ha sido alterado y que solo se instala firmware autorizado. Además, Axis Zipstream con H.264 y H.265 reduce considerablemente los requisitos de ancho de banda y almacenamiento sin reducir la calidad de imagen. ■



[Más información](#)



SEDEXPO, Feria Internacional de Seguridad, Defensa y Emergencias Silleda, Galicia | 17-18-19 noviembre 2022

La Feira Internacional de Galicia ABANCA incorpora a su calendario un nuevo evento, la I Feria Internacional de Seguridad, Defensa y Emergencias, SEDEXPO. En su organización, la entidad ferial cuenta con un comité rector del que forman parte la Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI), la Asociación Nacional de Profesores Acreditados de Seguridad Privada (ANPASP), la Asociación Internacional de Miembros de Cuerpos de Seguridad y Emergencias (AIMCSE) y el consultor y asesor de seguridad y defensa D. Luis Martínez Gavilán.

Este nuevo evento, que tendrá lugar del 17 al 19 de noviembre de 2022, se convertirá en la primera cita a nivel nacional que reúna de forma destacada a los principales agentes de cada uno de estos tres ámbitos tan diferentes pero a la vez tan sinérgicos e imprescindibles para garantizar bienestar y protección social.

Será un interesante escaparate para toda su industria y sus entidades de referencia, vitales para la sociedad y que también cuentan con un marcado carácter estratégico, ya que generan un importante retorno económico y fomentan un alto volumen tanto de empleo cualificado como de innovación tecnológica.

Así mismo, contará con un completo programa de actividades que incluirá jornadas técnicas, exhibiciones, simulacros, talleres formativos y entrega de distinciones. Además, será protagonista de la feria el recién constituido Foro Internacional de la Mujer en Seguridad, Defensa y Emergencias, una iniciativa que nace vinculada al certamen con el objetivo común de impulsar y promover la conciencia y la cultura de seguridad y defensa, revalorizando al mismo tiempo el papel y la capacidad que la mujer tiene en estos ámbitos.



En el certamen habrá una nutrida representación público/privada que ponga de manifiesto la colaboración constante y los numerosos nexos de unión entre organismos como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas, Unidad Militar de Emergencias (UME), unidades de defensa NBQR (Nuclear, Bacteriológica, Química y Radiológica), Protección Civil, bomberos o sanitarios y las empresas privadas, el mundo académico de cada ámbito y las principales asociaciones y colectivos de estos tres sectores presentes.

Se mostrará además equipamiento y sistemas de seguridad pública y privada, vehículos, equipos de protección individual, tecnología aplicada, herramientas de ciberseguridad, soluciones de prevención de riesgos laborales, equipos de emergencias, sistemas de iluminación y señalización, dispositivos de detección y extinción de incendios, robótica, aeronáutica, simulación, armas y municiones y servicios de consultoría e ingeniería, así como la oferta formativa en el ámbito privado y de la Administración en cada área.

[+ INFORMACIÓN](#)



Lectura recomendada

Consummatum est

Autor: César Pérez Gellida



Augusto sabe que todo tiene su final... Él mejor que nadie. El esperado desenlace de la trilogía «Versos, canciones y trocitos de carne»

La pequeña localidad islandesa de Grindavik amanece con todos los miembros de una familia brutalmente asesinados. En uno de los países del mundo con menor tasa de homicidios por habitante, el comisario de la Brigada de Homicidios de Reikiavik, Ólafur Olafsson, se enfrenta al caso más escabroso que ha visto justo en el ocaso de su carrera profesional. Pero muy pronto todas las pistas empiezan a apuntar hacia un sofisticado asesino en serie, Augusto Ledesma, que durante varios años ha ido componiendo una siniestra poética de versos regados de sangre a lo largo y ancho de Europa.

Ante tales evidencias, la INTERPOL decide poner al frente del caso al jefe de la Unidad de Búsqueda Internacional de Prófugos, Robert J. Michelson, que se rodeará de un grupo especial integrado por algunos «viejos conocidos» del asesino.

Formación

UNAB 100% a distancia.

Grado en Prevención y Seguridad Integral.

Formación oficial en la gestión coordinada y preventiva de riesgos para acceder profesionalmente a todos los sectores de la prevención y la seguridad: pública, privada y de la salud y prevención.

Más información en el siguiente [enlace](#).

XXVIII CURSO INTERNACIONAL DE DEFENSA

SEGURIDAD Y DEFENSA: Una mirada al futuro.

Jaca, del 27 de septiembre al 01 de octubre

Más información en el siguiente [enlace](#).

Legislación

- Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial

Disposición en el siguiente [enlace](#).

Revistas y enlaces de interés



Seguritecnia N° 487

Junio 2021

Revista digital en el siguiente [enlace](#).



Cuadernos de Seguridad N° 359

Julio 2021

Revista digital en el siguiente [enlace](#).



Red seguridad N° 93

2º trimestre 2021

Revista digital en el siguiente [enlace](#).



Carta de Derechos Digitales

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España.

Documento en el siguiente [enlace](#).



Como se protege la ciudadanía ante los ciberriesgos

Estudio sobre percepción y nivel de confianza en España.

Documento en el siguiente [enlace](#).





ADSI

asociación de directivos
de seguridad integral